



Universidad  
**Mariana**

NIT: 800092198-5

**UNIVERSIDAD MARIANA  
COMUNICADO 010  
RECTORÍA  
29 DE OCTUBRE 2020**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Fraterno saludo de Paz y Bien

En el marco de la situación actual de pandemia y de los nuevos lineamientos del ICFES, respecto a la presentación y entrega de resultados de las pruebas Saber 11, a continuación, se presenta el proceso de inscripciones, aprobado en Consejo Académico en sesión del 13 de octubre de 2020.

- ✓ **Inscripciones programas de Pregrado y Posgrados:**  
Fecha: 3 de noviembre al 4 de diciembre de 2020.
- ✓ **Pruebas de Admisión:**  
Fecha: 10 y 11 de diciembre de 2020
- ✓ **Publicación lista de admitidos:**  
Fecha: 14 de diciembre de 2020

Se mantiene los requisitos de admisión y sus porcentajes para los programas de Pre y Posgrados, así:

1. La organización y puesta en marcha de las entrevistas y pruebas psicotécnicas se aplicarán de forma virtual y estarán bajo la responsabilidad de los Directores de Programa, quienes reportarán la correspondiente información a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su parametrización en el sistema Fénix.
2. Los aspirantes de calendario A Y B (2020) que no cuenten con los resultados de las PRUEBAS SABER 11, podrán hacer su inscripción con el registro SNP, una vez presenten la prueba y obtengan el resultado deberán de inmediato ingresar los resultados de las pruebas por áreas al sistema Fénix y adjuntar el documento como soporte, el cual será verificado con el ICFES, en caso de incumplimiento se dará por cancelada la matrícula en el programa. En este caso y por única vez a los aspirantes se aplicará una prueba interna (diseñada por cada Facultad) con las competencias genéricas más cercanas y afines al programa, acompañada por los demás procesos de selección determinados por el mismo.

Hna. Aylem Del Carmen Yela Romo f.m.i.

**Excelencia educativa para la transformación social**  
Rectora

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia  
[www.umariana.edu.co](http://www.umariana.edu.co) - [informacion@umariana.edu.co](mailto:informacion@umariana.edu.co)

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.